



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE COGOLLOS

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio de 2015

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2015, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Cogollos, a 31 de marzo de 2016.

El Alcalde,
Óscar Mariano Marijuán Heras